



**ANTORCHA CENTROAMERICANA.** LA CAPITANA KARLA TRIGUEROS, MINISTRA DE EDUCACIÓN, RECIBE ESTE JUEVES, DE MANOS DE AUTORIDADES DE GUATEMALA, LA ANTORCHA CENTROAMERICANA, EN EL MARCO DEL 204 ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA. ESTA LLAMA LLEGARÁ A LOS PAÍSES DE LA REGIÓN COMO UN SÍMBOLO DE PAZ Y LIBERTAD, Y EN EL SALVADOR RECORRERÁ HASTA EL 7 DE SEPTIEMBRE EN EL QUE PARTICIPARÁN MÁS 2500 ESTUDIANTES. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

## FESPAD anuncia cierre de operaciones como fundación

Información Pág 6

### NACIONALES

**El gobierno decide construir aeropuerto del Pacífico donde genera más impacto ambiental**

Información Pág. 2

**La cantidad de préstamos en 2025 ya superó la de 2024: Marcela Villatoro**

Información Pág 4

### INTERNACIONALES

**Rusia afirma que aprobación de EEUU de venta de misiles a Ucrania socava proceso de paz**

Información Pág 7

## El gobierno decide construir aeropuerto del Pacífico donde genera más impacto ambiental



La construcción del aeropuerto del Pacífico implica la destrucción de fuentes de agua, pérdida de manglares y tala de árboles centenarios. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l coordinador del Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA), Ángel Flores, manifestó que de los tres lugares propuestos para la construcción del aeropuerto del Pacífico, el gobierno decidió donde el impacto social, ambiental y económico iba a ser más grave, inclusive, un lugar donde no era viable.

Flores explicó que inicialmente el gobierno planteó tres sitios probables para la construcción del aeropuerto del Pacífico, el primero era en Pasquina, La Unión, una zona con topografía plana y totalmente árido, en ese lugar no existía ecosistema, ni establecimiento de familias. Inclusive, terratenientes de la zona habían ofrecido al Estado donar tierras, para la construcción del aeropuerto. La segunda propuesta era la zona de Los Manguitos, en la entrada a La Unión, donde existe establecimientos hu-

manos, y un área de manglar en ese territorio. La tercera opción era la zona de Conchagua, La Unión, donde están las comunidades de El Condadillo y Flor de Mangle, y está el corredor biológico.

“A partir de la construcción del aeropuerto, ha sido un proceso acelerado de depredación, porque el aeropuerto ha sido ubicado en el peor lugar, donde el impacto social, ambiental y económico iba a ser más grave. Es un lugar no viable técnicamente, porque las comunidades de Condadillo y Flor de Mangle están cercanas a un bosque tropical seco y al manglar del Estero El Tamarindo, la topografía es quebradiza y va de manera inclinada, en dirección a la carretera litoral”, dijo.

Flores detalló durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán, que toda esa área es de circuitos hídricos, donde están diferentes lagunas y lagunas, como la Laguna de Omega, y también la cordillera montañosa, un área de vegetación que será afectada, porque para hacer el aeropuerto, ha implicado extraer tres metros de profundidad de tierra orgánica.

La tierra de esa zona es orgá-

nica y altamente salina, hasta este momento se ha excavado tres metros de profundidad en un área de las 400 manzanas de terreno donde están construyendo el aeropuerto, para generar estabilidad. Además de los tres metros que van a excavar, se debe elevar a seis metros de altura para que esté al nivel de la carretera litoral.

Según Flores, en este momento están depredando otras áreas como el Cerro Las Piletas en el cantón Tierra Blanca, de Chirilagua, San Miguel, donde existía fauna y flora propia y fuentes de agua que abastecían a un promedio de 12 comunidades de ese territorio, esto para extraer tierra y material selecto, a fin de nivelar el área del aeropuerto del Pacífico,

“Están generando un ecocidio brutal en toda el área de la cordillera, la están desapareciendo, además de otros intereses inmobiliarios que se están estableciendo en ese territorio.”, dijo.

“Si el aeropuerto del Pacífico iba a generar un alto impacto a nivel social, económico y ambiental, por qué se decidió hacerlo ahí, además, la construcción iba a implicar mayor gasto público para la

construcción”, cuestionó.

Flores manifestó que en Pasquina, la topografía es plana, implicaba menos labores de terracería y menor movilización de tierra, ahora están trasladando un promedio de 16 kilómetros hacia el poniente, sin embargo, al final prevaleció los intereses económicos y por la cercanía de esta zona a las playas, más bien pretenden hacer un lugar turístico.

A partir del anuncio de mega-proyectos para el oriente de El Salvador, como la construcción del aeropuerto del Pacífico, se empiezan a intensificar conflictos en torno a la tierra que ya habían sido gestados en décadas anteriores.

Justo en el territorio donde están las comunidades rurales y campesinas indígenas de la franja costera del oriente de El Salvador, son lugares donde ninguna entidad gubernamental le garantizó la regularidad jurídica en la tenencia de la tierra, a pesar de ser comunidades con décadas de habitar dentro del territorio, incluso algunas de más de 130 años.

“Tenemos comunidades que tienen 80 y 130 años, son comunidades que existen previo al establecimiento de haciendas dentro de la zona, pero en la década de los

años 60 ya se anuncia la inversión de iniciativas turísticas e inmobiliarias dentro del territorio. Siempre existió una política asolapada de no garantizar la regularidad jurídica en la tenencia de la tierra de estas familias, a pesar que el derecho les ampara”, sostuvo.

El circuito turístico número 2 Sur City abarca desde Intipucá, y Jucuarán, nombrado Punta de Mango, que es un nombre impuesto, porque no ha sido propio dentro del territorio, pasando por Chirilagua, Conchagua y La Unión, hasta Punta de Chiquirín, en el departamento de La Unión; todo el corredor con cercanía a las playas del Pacífico y la carretera litoral son las que actualmente están en disputa. El coordinador de MILPA denunció que las comunidades más afectadas con la construcción del aeropuerto del Pacífico son El Condadillo y Flor de Mangle, en La Unión, debido al despojo de tierras, desplazamiento forzado, falta de cumplimiento de promesas de reubicación por parte del gobierno y principalmente la destrucción de fuentes de agua y pérdida de manglares centenarios.



El coordinador de MILPA, Ángel Flores, denunció que las comunidades más afectadas con la construcción con el aeropuerto del Pacífico son El Condadillo y Flor de Mangle en La Unión. Foto Diario Co Latino/@InformaTV\_

# Frente Magisterial denuncia plataforma SALVE como mecanismo de represión contra docentes

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) denunció que el gobierno creó la plataforma del Sistema de Alerta de Violencia en Educación (SALVE), el cual es usado como mecanismo de represión en contra de los docentes, ya que los padres de familia o cualquier persona con cierta diferencia con un docente podría denunciarlo, lo cual generaría en sanciones graves hasta el despido.

La gremial manifestó que han documentado la represión a maestros a través de asesores pedagógicos y de gestión, incluso, por falsas denuncias mediante mensajes anónimos en páginas de Facebook o WhatsApp, creando sobre el magisterio una ola de terror, aunada a



El Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) denunció que la plataforma SALVE es usado como mecanismo de represión en contra de los docentes. Foto Diario Co Latino/cortesía.

los directores escolares represivos que el “régimen” está imponiendo, lo que está generando un ambiente enfermizo para los docentes.

“Ante las voces del magisterio que se opone a los despidos arbitrarios y recortes de presupuesto, así como los padres de familia y estudiantes que recla-

maron por los paquetes escolares incompletos, y el recorte del Programa Social Vaso de Leche, donde los niños terminan comiendo cereal sin leche, se implementa la plataforma SALVE”, indicó el FMS.

El Frene recalcó que ahora los docentes pueden crear fichas de los estudiantes, mediante las

cuales incluso podrían ser procesados con el Régimen de Excepción, poniendo de esta forma a los padres de familia contra los docentes.

Con esto pretenden que toda la comunidad educativa olvide el cierre de escuelas, despido de docentes y el recorte al presupuesto de Educación.

El Frente Magisterial externó que como parte del uso de la plataforma SALVE contra el magisterio, aparecen figuras políticas diciendo que “a los docentes se le había arrebatado la autoridad sobre los niños”, cuando la máxima autoridad son sus padres, los maestros sólo ayudan con la educación.

Luego aparece Nayib Bukele imponiendo una militar en el cargo del Ministerio de Educación, e inmediatamente salen los mismos actores aplaudiendo, como si fuera un aumento salarial el que se hubiese apro-

bado, y diciendo nuevamente que “al magisterio se le ha devuelto la autoridad sobre los niños”.

“No es más que la típica maniobra ya rancia de Bukele, que se inventa un problema para vender la solución, mientras siguen cerrando escuelas y los niños continúan denunciando el mal estado del mobiliario e instalaciones, o que en el refrigerio escolar solo les dieron arroz aguado, solo hervido como una masa, o una maestra que se subía al techo de su escuela a repararlo”, aseguró el FMS.

La gremial magisterial destacó que el gobierno está instalando el sistema de sometimiento de la población, mediante la represión de los niños a temprana edad, para que, al ser adultos, sean ciudadanos sometidos y no reclamen por los abusos cometidos en su contra.

## Llegó a El Salvador antorcha de la independencia

San Salvador/Prensa Latina

**L**a ministra de Educación de El Salvador, Karla Trigueros, recibió este jueves de manos de autoridades de Guatemala la Antorcha de Centroamérica en ocasión del aniversario 204 de la independencia de la región. La llama recorrerá los países de la región como un símbolo de paz y libertad, según un comunicado distribuido por Casa Presidencial.

En el caso salvadoreño recorrerá el país hasta el 7 de septiembre en manos de más dos mil 500 estudiantes, quienes se relevarán el fuego en estaciones emblemáticas, como plazas y parques históricos en

el marco de las celebraciones patrias y como preámbulo al desfile del 15 de septiembre.

Durante el acto de recibimiento, la ministra participó en diferentes puntos artísticos y culturales. También trotó junto a una comitiva de alumnos que portaban la Antorcha, con lo cual dio ejemplo de disciplina, compromiso y fervor patriótico, según el comunicado.

Posteriormente, Trigueros y la delegación de Guatemala se trasladaron al Centro Escolar Cantón El Roble, institución renovada por la DOM en el marco del programa Dos Escuelas X Día, para oficializar la ceremonia de traspaso.

“En nombre de El Salvador y del Presidente Nayib Bukele, re-

cibimos con orgullo la Antorcha que representa la paz de nuestros pueblos. En cada aula, en cada acto cívico, estamos cultivando la nueva identidad que nos unirá aún más como salvadoreños y centroamericanos”, declaró la titular salvadoreña.

Cada septiembre, mes de la independencia, la flama recorre los cinco países de la región que se independizaron en 1821. La misma parte de Guatemala, sigue hacia El Salvador, Honduras, Nicaragua, y finaliza en Costa Rica.

El recorrido de la llama marca el inicio de las festividades por la independencia y representa a los jinetes que llevaron la noticia de la independencia a los países y provincias de la región.



La ministra de Educación de El Salvador, Karla Trigueros, recibió este jueves de manos de autoridades de Guatemala la Antorcha de Centroamérica en ocasión del aniversario 204 de la independencia de la región. Foto Diario Co Latino/CAPRES.

# El Salvador sigue con el “endeudamiento excesivo”: Claudia Ortiz

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a diputada por VAMOS, Claudia Ortiz, sostuvo que el “endeudamiento excesivo” sigue siendo un problema en El Salvador. Estas declaraciones las brindó cuando en la Asamblea Legislativa se aprobaron \$410 millones en préstamos para diferentes programas.

Es de contextualizar que esta semana en la sesión plenaria, los oficialistas aprobaron tres préstamos que totalizan \$410 millones destinados al sistema de transporte del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), ampliar el mantenimiento vial y reforzar la sostenibilidad fiscal y la capacidad de respuesta del país ante desastres.

Los parlamentarios autorizaron al Ejecutivo suscribir un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de



Claudia Ortiz cuestiona la autorización de suscripción de préstamos por parte de la Asamblea Legislativa y el Gobierno. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Desarrollo (BID), hasta por \$60 millones, para financiar el “Programa de Apoyo al Sistema de Movilidad Urbana del Área Metropolitana de San Salvador”.

La Asamblea autorizó al Gobierno de El Salvador la suscripción de dos préstamos más con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF, uno por un monto de hasta \$250 millones y el segundo hasta por \$100 millones, respectivamente.

Los fondos permitirán continuar con la ejecución de los programas denominados “Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Sostenibilidad Fiscal y la Resiliencia de El Salvador” y “Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Sostenibilidad Fiscal y la Resiliencia de El Salvador con una opción de Desembolso Diferido ante Catástragos”.

Estos préstamos totalizan

\$410 millones, ante ello, la legisladora Ortiz votó en contra ante la falta de transparencia y rendición de cuentas.

“Yo he sido bastante contundente en el tema de cómo voto en los préstamos y aunque quieran atacarme por ese tema de no dar mi voto para los préstamos, quiero decirle a la población salvadoreña una cosa: cuando estamos en un contexto donde el gobierno, que es el que nos endebuta a todos, pero es el que tiene a cargo ese dinero, no es transparente, pone todos los gastos en reserva, además tiene controladas todas las instituciones que servirían para garantizar el buen uso de esos fondos públicos”, justificó la legisladora.

Añadió que no brinda sus votos para aprobar más préstamos porque se ha visto que en varios préstamos, que deberían ser importante en los proyectos y tener un impacto significativo, no se utilizan adecuadamente o los fondos no se ejecutan en el tiempo designado para hacerlo.

“Se ejecuta el dinero en una cantidad muy baja y no se dan cuentas adecuadamente de eso. Entonces, yo creo que no es justo que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos van a estar sumamente endeudados mientras la institucionalidad que tenemos lo que está generando es que el grupo en el poder se siga enriqueciendo con el endeudamiento del pueblo salvadoreño”.

“Aquí no van a querer vender historias de proyectos y cosas muy bonitas y estaría bien si las otras condiciones se cumplieran, tuviéramos instituciones independientes, hubiese transparencia y hubiese realmente una responsabilidad en la ejecución de estos proyectos”, concluyó Ortiz.

La deuda pública total de El Salvador llegó a los \$33,563 millones en julio, constantemente se ha ido incrementado en la medida que el Gobierno solicita préstamos.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a diputada Marcela Villatoro, de ARENA, sostuvo que no hay orden en las finanzas públicas, pues semana a semana se han aprobado préstamos a pesar de que el Gobierno prometió que el Presupuesto 2025 estaría completamente financiado y no había necesidad de préstamos para gasto corriente. La cantidad de préstamos de 2025 ya superó a la de 2024, aseguró Villatoro. Solo en la plenaria de esta semana, los legisladores aprobaron más de \$400 millones en préstamos.

“Esto es un tema lamentable. Desde el año pasado nosotros veímos este endeudamiento constante que se tuvo por parte del Gobierno y es que ellos habían aprobado primero los préstamos para que esto ya se

## La cantidad de préstamos en 2025 ya superó la de 2024: Marcela Villatoro

ejecutara en el 2025. Ahora que estamos viendo que todas las semanas están haciendo lo mismo, siempre préstamo tras préstamo, y ahora ya se pasaron incluso lo que se tenía en préstamos a esta fecha del año pasado, quiere decir que en definitiva este gobierno no está ordenado con sus finanzas”, comentó Villatoro.

La legisladora sostuvo que el Gobierno había prometido que no iban a ocupar ningún tipo de préstamo para gasto corriente, pero se han aprobado varios en las últimas semanas donde sí iban para gasto corriente.

“Cuando nosotros le reclamamos a los diputados de Nuevas Ideas dentro de las sesiones plenarias, este tipo de decisiones siem-



Marcela Villatoro sostiene que se deben de ordenar las finanzas públicas para evitar préstamos externos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

pre se escudan en el pasado, salen cifras inventadas, que, de hecho, este es el gobierno que más se ha endeudado y también se inventan otro tipo de historias para no asumir responsabilidades”, Sostu-

vo Villatoro.

El tema es que no son responsables con las finanzas públicas, explicó Villatoro, pese a que promocionan su lema “el dinero alcanza cuando nadie roba”. “Se

está recurriendo a tanto préstamo es porque el dinero no les está alcanzando”.

Villatoro sostuvo que este endeudamiento lo terminarán pagando las futuras generaciones. “Ya nuestros hijos, nietos van a ser los que van a terminar pagando estos endeudamientos que se hacen por parte del gobierno y siguen. Al final es una gran irresponsabilidad porque están tomando el dinero de las futuras generaciones y que van a dejar el país prácticamente quebrado”, lamentó la diputada Villatoro.

A juicio de la legisladora, se deberían ordenar las finanzas públicas para no recurrir a tantos préstamos.

# GOES pide aprobación de Ley de Energía Geotérmica

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l Gobierno ha pedido a la Asamblea Legislativa que apruebe la Ley de Energía Geotérmica a fin de regular las actividades de prospección, exploración y explotación de recursos geotérmicos. El Gobierno podrá otorgar concesiones a inversionistas para la exploración o explotación geotérmica a fin de generar energía eléctrica, por lo que ya se sospecha de la privatización.

Según la iniciativa presentada por la ministra de Economía, María Luisa Hayem, esta ley tiene como objetivo permitir el aprovechamiento racional y sostenible de la energía geotérmica, promoviendo la ampliación de la matriz energética del país y la protección del medio ambiente y del recurso hídrico.

El Gobierno señala que "es de interés primordial para el país, la ampliación de la matriz energética y el aprovechamiento y explotación de la energía generada por recursos naturales renovables, así como la promoción de la inversión en sectores productivos, como generación



La Ley de Energía Geotérmica será discutida en la Comisión de Tecnología el próximo lunes. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de energía eléctrica".

La Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM) identificará las áreas con potencial geotérmico para licitarlas a los inversionistas, estos tendrán beneficios fiscales los primeros 10 años. Si los inversionistas son extranjeros deberán crear una sociedad radicada en El Salvador. Dicha sociedad deberá estar debidamente inscrita en el Registro de Comercio, señala la iniciativa en su artículo 28.

El Gobierno podrá otorgar concesiones a inversionistas para la ex-

ploración o explotación geotérmica a fin de generar energía eléctrica.

Los inversionistas propondrán proyectos de usos directos o de generación de energía eléctrica con la explotación de recursos geotérmicos. Las concesiones tendrán un máximo de 30 años, deberán ser aprobadas por la Asamblea Legislativa. Aquellos que explotan los recursos geotérmicos y que no requieran de concesión, solo deberán informar a la Dirección de Energía para su respectiva inscripción en el Registro de Geotermia.

La DGEHM estará a cargo de llevar el Registro de Geotermia, el cual contendrá los asientos y anotaciones registrales relativos a: los permisos, autorizaciones y concesiones, sus prórrogas y terminaciones; las resoluciones expedidas por autoridad judicial o administrativa que afecten los permisos o concesiones o los derechos que deriven de ellos; las cesiones de derechos y obligaciones derivados de la concesión de que se trate; los reportes de avances técnicos y financieros que deban rendir los autorizados o concesionarios de un área geotérmica.

El marco normativo regula que para la prospección, durarán 12 meses prorrogables, mientras que las autorizaciones para la exploración de áreas geotérmicas tendrán una extensión de hasta 50 kilómetros cuadrados, una vigencia de hasta treinta y seis meses y podrán ser prorrogados por una única vez, por un máximo de hasta veinticuatro meses, siempre y cuando sea justificado y documentado.

## Expropiación

El artículo 4 de la iniciativa establece la posibilidad de declarar "de utilidad pública" los bie-

nes que se consideren necesarios y que no pueden ser adquiridos por la contratación directa por CEL o las personas jurídicas vinculadas. Es entonces que podrá aplicarse la Ley de expropiación de terrenos para las obras de electrificación nacional y la Ley de constitución de servidores para las obras de electrificación nacional.

El marco normativo señala que será la DGEHM la entidad responsable de supervisar y vigilar el cumplimiento del contrato de concesión durante la etapa de ejecución, construcción, generación, operación y/o abandono de las obras asociadas a la concesión. Asimismo, deberá informar a la Asamblea Legislativa, por lo menos una vez al año, el estado de cada una de las concesiones otorgadas.

Sería un reglamento el que establecería las tarifas por km<sup>2</sup> y por megavatio generado. La normativa en cuestión, entraría en vigor, 6 meses después de publicarse en el Diario Oficial.

Esta iniciativa será discutida el próximo lunes en la Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión de la Asamblea Legislativa.

# Asamblea autoriza que FSV transfiera terrenos a comuna de San Salvador Este

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Asamblea Legislativa aprobó, con 56 votos, que el Fondo Social para la Vivienda (FSV) transfiera tres terrenos a la Alcaldía de San Salvador Este, con el propósito de desarrollar proyectos en la Comunidad las Torres de Jerusalén, distrito de Tonacatepeque.

Según el decreto aprobado por el oficialismo, la medida busca facilitar el uso de inmuebles estatales para promover el desarrollo local en un

municipio. Los terrenos serán utilizados para iniciativas de interés público, como parte de un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida en las comunidades. Sin embargo, no se especificaron qué tipo de proyectos se pretenden desarrollar.

El artículo 233 de la Constitución de la República señala que los inmuebles propiedad de la Hacienda Pública solo pueden ser entregados mediante figuras legales como donación, usufructo, comodato o arrendamiento, siempre y cuando cuenten con la autorización del Órgano Legislativo, cuando se tra-

te de entidades de utilidad general.

El FSV asumirá el pago de las deudas municipales asociadas a los inmuebles y se exonerará del pago de impuestos de transferencia y otros gastos registrales a las instituciones que recibirán las propiedades.

Asimismo, los representantes legales del FSV, del Estado y de la Fiscalía General de la República estarán autorizados a formalizar las escrituras públicas correspondientes para concretar la donación de los terrenos.



La Asamblea autoriza que el FSV transfiera tres terrenos ubicados en el distrito de Tonacatepeque a favor de la Alcaldía de San Salvador Este. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

# FESPAD anuncia el cierre de operaciones



FESPAD anuncia cierre, ya que seguir operando bajo las condiciones de la LAEX implicaría abandonar el objetivo de propiciar el más amplio y correcto conocimiento y aplicación del derecho en El Salvador. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Redacción Nacionales  
Rosario Rivas

**D**urante más de tres décadas la Fundación de Estudios Para la Aplicación del Derecho (FESPAD) tuvo la convicción de que el derecho debe ser un instrumento de lucha y una herramienta de transformación frente a la injusticia.

Además, de ser una voz y defensa de quienes históricamente han sido marginado, excluidos y silenciados.

Sin embargo, este 4 de septiembre FESPAD anuncia el cierre de operaciones, como fundación, ya que la vigencia de la ley de agentes extranjeros (LAEX) coloca a toda organización de la sociedad civil en una encrucijada ineludible.

Pretender seguir operando bajo las condiciones impuestas por la LAEX implicaría abandonar la finalidad de FESPAD, que es “propiciar el más amplio y correcto conocimiento y aplicación del derecho en El Salvador, como contribución al desarrollo de una convivencia social armónica, justa y democrática, basada en el estado constitucional de derecho y el respeto a los derechos humanos”.

FESPAD ha sido una obra

chos humanos”.

La fundación señala, en un comunicado, que sobrevivieron durante gobiernos de “derechas” e “izquierdas”, asumiendo la misión sin dobleces, desde la política institucional no partidaria.

Y han estado en las calles, en los tribunales, en las comunidades, en los debates públicos, en las mesas con diversas administraciones públicas, incidiendo en la crítica y formulación de políticas públicas.

Por lo que han defendido con firmeza los derechos humanos y el respeto al estado constitucional de derecho. “Lo hemos hecho desde 1988, adaptándonos a los retos de cada contexto, con ética, con profesionalismo y un compromiso profundo con la justicia, el bien común y la dignidad de las personas”, señala el documento.

Para FESPAD, esta responsabilidad ha marcado la vida institucional, porque también han procurado que la institución sea un proyecto vital, un espacio donde los derechos humanos han hecho vida, donde se han sostenido y promovido los principios del marco constitucional democrático.

colectiva de nuestra historia reciente, que ha elevado la voz del pueblo y defendido la democracia en construcción, señala el documento.

Pero, la vigencia de la Ley de Agentes Extranjeros los pone en un dilema: seguir funcionando con personalidad jurídica bajo un marco jurídico restrictivo para el ejercicio del derecho de asociación o bien, buscar alternativas que le permitan conservar su identidad y propósitos.

Para FESPAD, la LAEX genera inseguridad jurídica ante la posibilidad de aplicar a personas u organizaciones un régimen de prohibiciones ambiguo y de manera discrecional, con posibles multas confiscatorias de hasta 250 mil dólares e incluso, responsabilidades penales.

“Estas situaciones que por hoy no tienen posibilidades reales de controles institucionales; vuelve insostenible financieramente a cualquier institución que no sea excluida del pago del impuesto del 30%; e impide cumplir libremente con la finalidad y misión institucional que cada organización se plantea en favor de los derechos humanos”, cita el comunicado.

Agrega que dicha normativa constituye un obstáculo para el

desarrollo de cualquier tipo de actividad de contraloría social a la gestión pública o para la promoción y defensa de los derechos humanos.

“Bajo esa normativa esas actividades bien se vuelven imposibles o se ven reducidas a su mínima expresión, quedando en tela de juicio la razón de ser de las organizaciones que se dedican a ello”, afirma.

Además, señalan que, ante esa realidad, como FESPAD tomaron una decisión dolorosa pero coherente: disolver el carácter de fundación y cerrar legalmente operaciones como tal.

Para FESPAD es importante señalar que después de casi 37 años de funcionamiento, sus fines institucionales están espaciados, arraigados y seguirán vigente en el actuar de miles de personas que han sido formadas en diversos temas con un amplio enfoque de derechos humanos.

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) agradeció a quienes hicieron posible este caminar como fundación entre ellos los fundadores y activos, los equipos técnicos, las comunidades, los sindicatos, las cooperativas, las organizaciones sociales hermanas, la cooperación solidaria, los medios de comunicación, los funcionarios y funcionarias, así como a los empleados y empleadas públicos de distintas administraciones centrales y municipales y a todas las personas que se sumaron al proyecto y que seguirán siendo parte de ese sentir colectivo de buscar justicia a través de la correcta aplicación del derecho.

“Nuestro proyecto y propósito fundacional sigue vigente y vivo en las almas, corazones y actuar de quienes han sido parte de él. la sociedad que queremos para nuestro pueblo se concretará más temprano que tarde mediante la persistencia y articulación de todas las personas que creemos firmemente en que un mejor el salvador es posible”, finaliza el documento del anuncio del cierre.

**La LAEX vuelve insostenible las organizaciones**

Para Ivania Cruz, quien reaccionó ante el anuncio de FESPAD, La Ley de Agentes Extranjeros (LAEX) es inconsitucional y vuelve insostenible a las organizaciones, afecta a los cooperantes y al final no solamente se ven afectadas las organizaciones civiles, sino también los beneficiarios.

“Cuando el gobierno o las instituciones públicas no pueden llevar todos esos beneficios sociales, la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos salvadoreños, son las organizaciones civiles, de una manera subsidiaria, las que ven las necesidades de las personas, dijo Cruz.

Y agregó que ante el cierre de una organización salen afectados también los empleados que dependen de la organización y esto es una cadena de consecuencias.

“Esto deja en claro que cada vez más es vulnerable la defensa de los Derechos Humanos”, dijo y agregó que “en este sentido el pueblo tendrá que tildear como mayor culpable al gobierno, a la Asamblea y a los funcionarios del régimen de Bukele, al verse perjudicado por la falta del apoyo que tenían de las organizaciones civiles”.

**Este 4 de septiembre FESPAD anuncia el cierre de operaciones como fundación, ya que la vigencia de la ley de agentes extranjeros -LAEX- coloca a toda organización de la sociedad civil en una encrucijada ineludible.**



# Veintiséis países se comprometen a desplegar soldados en futura tregua en Ucrania, dice Macron

PARÍS/Xinhua

**E**l presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció este jueves que 26 países, en su mayoría europeos, prometieron de manera formal desplegar soldados como parte de un futuro cese al fuego ruso-ucraniano, aunque no directamente en la línea del frente.

Durante una conferencia de prensa junto con el presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, después de la reunión de la "Coalición de Voluntarios", Macron dijo que los países



contribuirán con una "fuerza de seguridad" que podría desplegar soldados en Ucrania o proporcionar apoyo en tierra, mar o aire.

Macron añadió que después de la cumbre, los participantes entablaron una conversación con el presidente de Estados Unidos, Donald

Trump, y que se espera que Estados Unidos concrete sus contribuciones para las garantías de seguridad en los próximos días.

Zelensky dio la bienvenida al anuncio, dijo que representa un paso "concreto" hacia delante, y enfatizó que una reunión con el presidente de Rusia, Vladimir Putin, ya sea bilateral o trilateral, es "necesaria" para impulsar los esfuerzos de paz.

El anuncio se produce luego de una reunión virtual de la coalición realizada hoy, copresidida por Macron y el primer ministro británico, Keir Starmer. El grupo, que reúne a alrededor de 30 países, en su mayoría europeos, se comprometió a brindar garantías de seguridad para Ucrania.

# Rusia afirma que aprobación de EEUU de venta de misiles a Ucrania socava proceso de paz

MOSCÚ/Xinhua

**L**a reciente aprobación por parte de Estados Unidos de la venta a Ucrania de 3.350 misiles del sistema de municiones de ataque de largo alcance lanzados desde el aire va en contra de su supuesta voluntad de resolver el conflicto en Ucrania por medios diplomáticos, señaló este jueves la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, María Zakharova.

Rusia ha señalado reiteradamente que la asistencia militar a Ucrania

esencialmente sólo "prolongará su sufrimiento" e implica el riesgo de provocar que el conflicto se salga de control, añadió.

Zakharova hizo estas declaraciones en una conferencia de prensa durante el X Foro Económico Oriental, que se celebra en la ciudad de Vladivostok, en el extremo oriental de Rusia, del 3 al 6 de septiembre.

El 28 de agosto, Estados Unidos anunció la aprobación de la venta de misiles por valor de 825 millones de dólares, financiada principalmente por algunos países europeos, de acuerdo con los medios de

comunicación.

La medida tuvo lugar después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, se reuniera a principios de agosto con su homólogo ruso, Vladimir Putin, y por separado con el presidente ucraniano, Volodymyr Zelensky.

El periódico The Wall Street Journal informó que los misiles se entregarán a Ucrania en unas seis semanas.

En relación con las recientes declaraciones de la



presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, sobre los "planes bastante precisos" para desplegar tropas europeas en Ucrania luego del conflic-

to, Zakharova afirmó en una conferencia de prensa que tal medida "socavaría la seguridad de todos" y es "fundamentalmente inaceptable".

## ALGO MÁS QUE PALABRAS

# EL INFLUJO DE LA HUMANIDAD; EN LA ADHESIÓN GLOBAL

“Los actos de empatía, totalmente desinteresados, de iniciativa propia y sin fines de lucro, son expresiones de entrega, para crear un astro más equitativo, sostenible y solidario, que apoye a las personas y puedan tener la familia que desean”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net

**L**o transcendental no es permanecer en viva acción, sino también perseverar humanitario; y, en consecuencia, nada de lo que sea humano debe resultarnos extraño. No olvidemos que, el vínculo esencial que tenemos en común, es que todos moramos en este pequeño planeta, respirando el mismo aire y bajo el mismo techo celeste. Nos merecemos entre sí, por tanto, la mano extendida como expresión de solidaridad integral e integradora. Indudablemente, en ese perdurar más allá de la asistencia urgente, el espíritu benéfico fortalece la inclusión de la salud, la educación, la preservación cultural y la protección de los grupos vulnerables. Precisamente, aquello que se cultiva corazón a corazón, es lo que revoluciona y evoluciona mancomunado.

En efecto, a poco que aunemos lati-



dos conjuntos, germinará el verdadero afecto con su desprendimiento, haciendo que todo se reconduzca y progrese solidariamente, cuestión fundamental para abordar las causas más profundas de los desfavorecidos y las tremendas desigualdades. Pensemos en la pobreza, que no es solo falta de ingresos, también significa necesidad, exclusión, condiciones de vida inseguras y carencias como el acceso limitado a la formación o a la atención sanitaria. A propósito, la ONU reconoce que, en términos de desarrollo, los gobiernos no pueden actuar solos y que el voluntariado y la filantropía cívicas desempeñan un papel esencial, tanto para aumentar la concienciación acerca de la dificultad de los desafíos, como para impulsar una gesta colectiva en temas mundiales.

Justamente, somos fragmentos necesarios e imprescindibles, con la facultad de esclarecer y aclarar, con el coraje o ánimo de agente y los sentidos que obedecen a la razón. Porque, tras este lenguaje meditativo en busca de alianzas, es lo que incrementa la confianza entre los diversos grupos, para construir y reconstruir el llamado capital benefactor. Eliminar las barreras sociales y culturales y crear cohesión, por consiguiente, ha de ser nuestro afán y desvelo prioritario, desarrollando la resiliencia a través de la hazaña comunitaria y mejorando el sentido de responsabilidad grupal. De lo contrario, la inhumanidad será notoria y la indiferencia gobernará nuestro propio interior humano. Por ende, la atención de los necesitados y a los que sufren, no es algo accesorio, sino sustan-

cial.

Desde luego, el influjo de la humanidad en la adhesión global es vital; al menos para que resurja la cooperación frente a los desastres, naturales o provocados por el ser humano. El cambio climático amenaza a quienes ya viven en la pobreza, haciendo más incierto el acceso a alimentos, agua y vivienda; pero, además, la incertidumbre se ha convertido en el nuevo arancel que toda la economía mundial está pagando. Sin duda, este aluvión de situaciones alienta y alimenta la volatilidad en las cadenas de suministro, erosionando la tranquilidad, por lo que habría que restaurar la estabilidad y la previsibilidad con el fin de que las empresas inviertan, las economías crezcan y el comercio cumpla su papel como motor de desarrollo general.

Ante una realidad en la que se dan graves restricciones de todo tipo, el impulso benefactor que todos los seres humanos llevamos dentro, es primordial para mejorar el espíritu armónico y la concordia para todos. Los actos de empatía, totalmente desinteresados, de iniciativa propia y sin fines de lucro, son expresiones de entrega, para crear un astro más equitativo, sostenible y solidario, que apoye a las personas y puedan tener la familia que desean. En este sentido, nos alegra que jóvenes de todo el mundo estén creando empresas sociales, liderando la actuación climática y reinventando el desarrollo comunitario. Ellos son nuestra esperanza, así como las herramientas digitales, que hacen que donar sea más accesible y transparente. La caridad, pues, es un deber. ¡Ejercitemosla!



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

## Empresa GRUPO HP SYSTEMS

Contratará

**-TÉCNICOS EN INFORMÁTICA,  
-DIGITADORES,  
-DISEÑADORES  
DE PÁGINAS WEB,  
-TÉCNICOS EN CÁMARAS  
DE SEGURIDAD,  
-AUXILIAR CONTABLE,  
CONTADOR, EJECUTIVOS DE VENTAS**

- ✓ Con experiencia comprobada,
- ✓ Edad entre 18-35 años
- ✓ Sin problemas de horario

**Entrevista en Santa Tecla  
Centro Financiero SISA Correo:  
empleos12025@gmail.com  
Celular 7220-8777/25625989**

**Publica tus edictos de:**

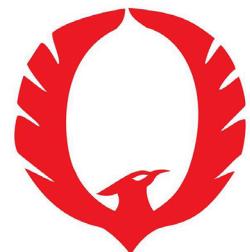
- \*Reposición de certificados**
  - \*Títulos Supletorios**
  - \*Convocatorias**
- [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)**

La Sociedad **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALVADOR; SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **CTE, S.A. de C.V., COMUNICA:** Que a sus oficinas se han presentado el señor **LUIS MIGUEL ESPINO ARRIETA**, mayor de edad, de ocupación Abogado, y con domicilio en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quien es propietario del certificado de acciones # 29,798, emitidos el día 7 de marzo del año 2013 por la referida sociedad, los cuales amparan un total de 100 acciones comunes y nominativas, solicitando la reposición de dicho certificado por habersele extraviado. En consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 311, 486 Y 932 del Código de Comercio, se hace del conocimiento del público para los efectos legales del caso. Transcurridos treinta días después de la tercera publicación y si no hubiere oposición se procederá a reponer el certificado de acciones en referencia. Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los 7 días del mes de julio del año 2025.

**CTE, S.A. DE C.V.**

**SERGIO CHUECA  
BURGUENO  
REPRESENTANTE LEGAL  
DE CTE,S.A. de C.V.  
2a Publicación  
(3-5-8 septiembre de 2025)**

**ORACIÓN  
MILAGROSA**  
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).  
(S.R.A.G.)



**Diario Co Latino**

**Construmasters, S. A. de C. V. - En Liquidación**

Estado de Situación Financiera Final de Liquidación al 31 de Mayo de 2025  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

<b>ACTIVOS</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>Activo Corriente</b>	<b>Capital, Reservas y Resultados</b>	
Efectivo y Equivalentes	Capital Social	2,037.79
	Reserva Legal	
	Utilidades Acumuladas	
	Utilidad del Ejercicio	
		2,037.79
<b>Total Activos</b>	<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>2,037.79</b>

  
Ricardo José González Iglesias  
Liquidador

  
Carlos Alexander Meléndez Ayala  
Liquidador

  
Aracely del Carmen Martínez  
Contador  
Inscripción # 3291

  
Robert Alexander Cumi Chicas  
Auditor Externo  
Inscripción # 2937

  
Robert Alexander Cumi Chicas  
Auditor Externo  
Inscripción # 2937

2a. Publicación  
(3-5-9 septiembre de 2025)

**Anúnciate con nosotros**

**¿Quieres promover tu marca en  
nuestra web y redes sociales?**

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

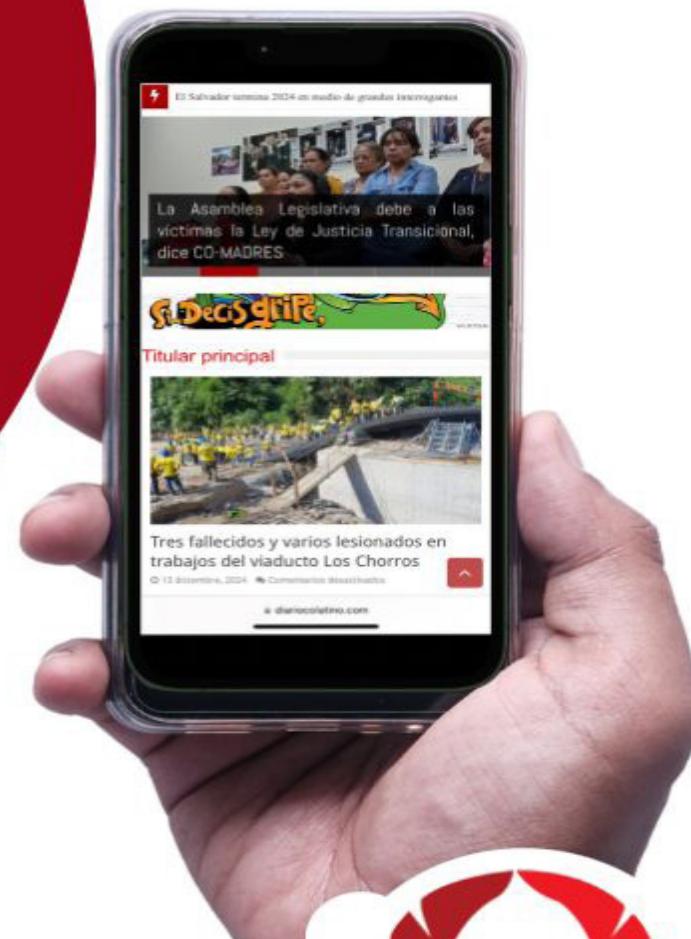
**¡CONTÁCTANOS!**

 **ventas@diariocolatino.com**



**2271-0671**

**[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)**



# Arranque soñado: El Salvador ilusiona al ganarle a Guatemala por la mínima

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La Selección Nacional de El Salvador logró una victoria histórica al derrotar por la mínima a su similar de Guatemala en la primera fecha de la última ronda de las Eliminatorias Mundialistas de CONCACAF.

La noche del 4 de septiembre será recordada por todos los salvadoreños por gritar a todo pulmón el gol que marcó Harold Osorio al minuto 79' luego de un tiro de esquina. Con esto, El Salvador logra sus primeros puntos en la eliminatoria, estos son de suma importancia ya que fue un partido de visita.

La Selecta no llegó a encerrarse, intentó construir jugadas colectivas desde media cancha. Guatemala se llevó



Harold Osorio fue el encargado de darle los tres puntos a El Salvador en la ciudad de Guatemala. Foto: Diario Co Latino / La Selecta SLV.

una sorpresa al presenciar que La Selecta llegó a proponer. Ambas escuadras estuvieron parejas en el primer tiempo. La primera jugada de peligro la tuvo El Salvador con un cabezazo de Bryan Gil que la mandó por arriba del travesaño.

Fue al minuto 16 qué Guatemala llegó con peligro, tras un centro en el área, pero la defensa salvadoreña la mandó por fuera para así evitar el disparo chileno. El tiro de esquina que desembocó esta jugada fue sin peligro.

Sobre los 15 a los 20, Guatemala se acomodó en su cancha e inició con un juego más frontal. En una ocasión, a los 18', fue el nacional Jorge Cruz quien salvó un balón qué iba con complicaciones para Mario González. Al cierre del primer tiempo, El Salvador y Guatemala tuvieron la más clara del partido. El Salvador por el lado derecho construyó una jugada pero no cerró Bryan Gil. En Guatemala, tras un pase de media cancha, Olger Escobar la mandó por arriba.

En el segundo tiempo, El Salvador y Guatemala tuvieron un juego similar al primer tiempo, jugadas nacidas desde media cancha y con poca peligrosidad en las porterías. Sin embargo, hubo jugadas de peligro donde Mario González fue el protagonista. El portero de los albos del Alianza fue crucial para evitar que Guatemala pudiera em-

patar.

A La Selecta le pasó factura el estado físico de algunos jugadores, Diego Flores, Julio Sibrian y Mauricio Cerritos presentaron molestias desde el minuto 70 del partido. Es así que Cerritos salió de cambio y Flores salió en camilla tras presentar calambres. El Salvador jugó con 10 los últimos 10 minutos de juego más el agregado (7).

El lunes 8 de septiembre, la selección nacional de El Salvador recibirá en el Estadio Cuscatlán a Surinam, con quien ya se ha visto las caras en el proceso eliminatorio. El 10 de junio de este año ambas escuadras empataron 1 a 1. Guatemala recibirá el mismo lunes a Panamá, quien llega de empatar con Surinam 0 a 0.

## Messi se despide con doblete y lágrimas previo al Mundial 2026

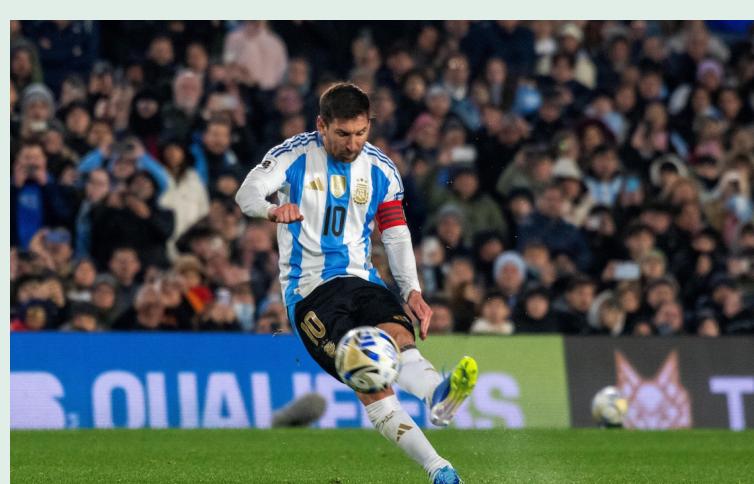
Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La vigente campeona del Mundo, Argentina, goleó 3-0 a Venezuela en la antepenúltima fecha de las eliminatorias mundialistas de CONMEBOL, con la participación estelar de Lionel Messi al marcar doblete en lo que sería su último partido oficial con la albiceleste.

Una cita especial, así vivió Lionel Messi su último partido oficial de cara al Mundial 2026; con sentimientos encontrados para la actual estrella del Inter de Miami que no pudo evitar las lágrimas previo al encuentro con Venezuela este jueves por la tarde noche.

La primera posibilidad fue para la vinotinto que en un arranque apresurado se acercó al terreno de juego de Emilio Martínez, portero de la albiceleste.

Por su parte, Julián Álvarez



Lionel Messi disputa su último encuentro oficial con Argentina, en la antepenúltima fecha de las eliminatorias de CONMEBOL de cara al Mundial 2026. Foto: Diario Co Latino / Selección Argentina.

rez comandó la primera llegada importante de Argentina al territorio de los venezolanos, tras la jugada colectiva por el centro que finalizó con la "araña" con un disparo en la frontal.

A solo 5 minutos del encuentro el grito de gol para Argentina fue ahogado, tras el disparo del "Cuti" Romero que que-

dó dentro de la red, pero fue invalidado tras evidente fuera de juego.

A los 27', Argentina al tomar el control del esférico, encontró el balón en la frontal para Messi, el 10 mandó un disparo directo a la puerta del arquero Rafael Romo, sin oportunidad.

En el desarrollo el equipo lo-

cal afianzaba su posición en la cancha y el cuadro visitante perdía mayor control ante una Argentina que buscaba el primero en el Monumental.

Advirtió y tomó la ventaja. El primero para Argentina llegó sobre los 42' con una jugada colectiva que dejó a Julián Álvarez junto a Messi en la frontal, la acción finalizó con un golazo del rosarino en la portería de Romo; acción especial por parte del 10 en lo que podrían ser sus últimos goles vistiendo la albiceleste.

Con jugada en solitario sobre los 60', Messi apareció nuevamente en el área chica de la vinotinto, primero con el disparo directamente al arquero quien dejó vivo el esférico para que el capitán se disputara con cinco jugadores que resguardaban al cancerbero.

El "toro" empuja el 2-0 para Argentina. Solo 20 minutos para finalizar el encuentro y Lautaro Martínez mandó de ca-

bez a esférico dentro de la red para incrementar la ventaja de Argentina.

Doblete del astro rosarino. Lionel Messi encontró el segundo tanto para la albiceleste, ante su similar que lo dejó como uno de los máximos goleadores de las eliminatorias.

A los 89' previo a finalizar el encuentro, Messi fue privado del tercero en su cuenta al caer nuevamente en fuera de juego y se evitó así una ventaja más amplia contra Venezuela.

La penúltima fecha de las Eliminatorias de la CONMEBOL tuvo cuatro partidos en forma simultánea, con Argentina, Ecuador y Brasil ya clasificados y selecciones como Uruguay, Colombia y Paraguay que se unieron a los mencionados. Mientras que Bolivia y Venezuela van por el repechaje.